

3^{er} Informe Anual de Actividades Legislativas y de Atención Ciudadana

Diputada Ana Karina Rojo Pimentel
Diputada Federal
Octubre 2023-mayo 2024



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO
LXV LEGISLATURA



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Tercer Informe Anual de Actividades Legislativas
y de Atención Ciudadana
Ana Karina Rojo Pimentel
Diputada Federal

Contenido:

- 1. Presentación.**
- 2. Iniciativas presentadas ante el pleno de la Cámara de Diputados**
 - 2.1. Primer Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año.
 - 2.2. Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año.
- 3. Propositiones**
 - 3.1 Primer Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año.
 - 3.2 Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año
- 4. Votaciones en el Pleno.**
 - 4.1 Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año.
 - 4.2 Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año.
- 5. Trabajo en la Comisión de Bienestar**
 - 5.1 Reuniones Ordinarias y Extraordinarias.
 - 5.2 Minutas Turnadas a la Comisión.
 - 5.3 Iniciativas para Dictamen en Comisión Única.
 - 5.4 Propositiones para Dictamen en Comisión Única.
 - 5.5 Asuntos Turnados para Dictamen en Comisiones Unidas
 - 5.6 Asuntos Turnados para Opinión de la Comisión.
 - 5.7 Foros Estatales “Rumbo A La Ley General de Derechos de las Personas Mayores”
 - 5.8 Reunión de Trabajo con la Dra. Graciela Márquez Colín, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
 - 5.9 Dialogo Estatal “Reformas Constitucionales para el Bienestar”.
 - 5.10 Mesa de Trabajo “Hacia el Diseño e Implementación de una Política Integral de Primera Infancia”.
- 6. Reuniones de trabajo en Comisiones y de Grupo Parlamentario**
- 7. Módulo de Atención Ciudadana y Jornadas de Abasto Verde;**
- 8. Otras actividades políticas sociales interinstitucionales.**

**Tercer Informe Anual de Actividades Legislativas
y de Atención Ciudadana de la
Diputada Ana Karina Rojo Pimentel
Diputada Federal
Octubre 2023-mayo 2024**

1. PRESENTACIÓN.

El presente Primer Informe Anual de Actividades Legislativas y de Atención Ciudadana de La LXV Legislatura, se realiza con fundamento en el Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en su Sección Tercera, artículo 8, fracción XVI con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía, el trabajo que he realizado en el Congreso y por supuesto las actividades que he desarrollado a favor del Distrito XX Iztapalapa, y de todos los mexicanos que, como yo, tiene la esperanza de hacer realidad la justicia social.



En este último año legislativo se hicieron grandes cambios históricos en nuestro gobierno gracias los consensos que se alcanzaron con los otros partidos, lo que permitió sacar adelante diversas reformas importantes para el país, a pesar de las diferencias en el Pleno y el calor de los debates entre bancadas para sacar a delante a la Cuarta Transformación encabezada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

En la Cámara de Diputados logramos aprobar reformas al Código Civil a fin de eliminar la definición de aborto, así como las penas para quien hiciere abortar a una mujer, así como reformas Constitucionales como la Ley de Desarrollo Social en donde logramos establecer el concepto de trabajo de cuidado para asegurar la reproducción de la vida, el cuidado de los cuerpos, la educación y formación de las personas, el sostenimiento de vínculos sociales, el apoyo psicológico, el acompañamiento emocional a los miembros de las familias y el mantenimiento de los espacios y bienes domésticos.

De igual manera logramos establecer cambios para los Programas Sociales que están dirigidos a las personas en condiciones de pobreza, marginación o en situación de vulnerabilidad como el apoyo económico por realizar las labores de cuidado para que este se pague de manera directa a los beneficiarios y evitar así actos de corrupción. De igual manera logramos el consenso para disminuir la edad de 68 a 65 para que las personas mayores reciban por parte del Estado una pensión digna. En materia de paridad y de género, propusimos agregar como un derecho para el desarrollo social, el tema del cuidado en condiciones de calidad e igualdad y garantizando el derecho de los indígenas, así como las y los Afromexicanos y en general, buscando siempre la protección principalmente a niños y niñas, jóvenes, adultos mayores y a fomentar la igualdad, equidad de género y el respeto a los derechos humanos más esenciales con el mejor de los deseos y buscando desde nuestro corazón el bienestar de nuestro país.

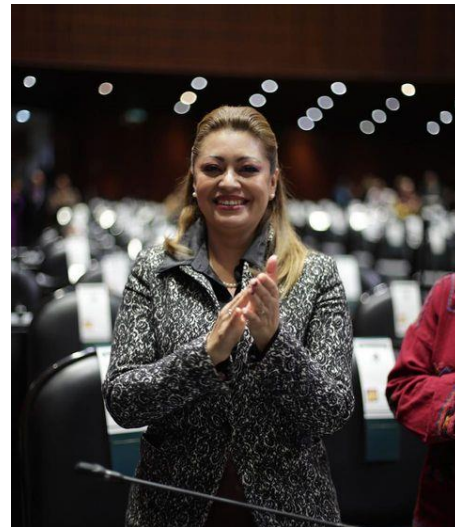
Iniciativas presentadas y estatus ante el Pleno

| Tipo de presentación | Total | Aprobadas | Desechadas | Atendidas | Retiradas | Pendientes |
|--------------------------------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|------------|
| Iniciante | 10 | 2 | 0 | 0 | 0 | 8 |
| Adherente | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Diversos Grupos Parlamentarios | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| TOTAL | 12 | 2 | 0 | 0 | 0 | 10 |

2. INICIATIVAS PRESENTADAS Y ESTATUS ANTE EL PLENO.

2.1 Primer Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año.

- El 12 de septiembre de 2023 propuse el proyecto de decreto que reforma los artículos 292 y 295 del Código Civil Federal a fin de precisar que el parentesco de afectividad multi o interespecie es aquel que surge de la familia multiespecie o interespecie, la cual se conforma de un grupo de seres humanos y especies domésticas con vínculos afectivos, dentro del mismo hogar con base a la recíproca protección, compañía, cariño y cuidado, la cual se encuentra pendiente en la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.
- El 20 de septiembre de 2023 presenté el proyecto de decreto que deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de despenalización del aborto a fin de eliminar la definición de aborto, así como las penas para quien hiciera abortar a una mujer, la suspensión del ejercicio de la profesión para médico, cirujano o partera que cause un aborto. Suprimir la pena de prisión para la madre que procure o consienta su aborto. Descartar sanciones en caso de aborto involuntario, producto de una violación o en caso de peligro de muerte para la madre, la cual se encuentra pendiente en la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.
- El 3 de octubre de 2023, presenté el proyecto de decreto que reforman los artículos 3 y 5 y adiciona un artículo 19 Bis a la Ley General de Desarrollo Social, a fin de agregar a la Ley de Desarrollo Social, el concepto de trabajo de cuidado, definiéndolo como las actividades que aseguran la reproducción de la vida, lo que implica el cuidado de los cuerpos, la educación y formación de las personas, el sostenimiento de vínculos sociales, el apoyo psicológico, el



acompañamiento emocional a los miembros de las familias y el mantenimiento de los espacios y bienes domésticos. Establecer que, para los programas dirigidos a las personas en condiciones de pobreza, marginación o en situación de vulnerabilidad, la dependencia o dependencias competentes y operativas, conforme a la información que brinde el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, determinarán un apoyo económico para las personas que realizan algún trabajo de cuidado a un derechohabiente o beneficiario, el cual se pagará de manera directa y por medio de registro del derechohabiente o beneficiario al programa, la cual se encuentra pendiente.



4. El 4 de octubre de 2023 presenté un proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5o. y 19 Bis de la Ley General de Desarrollo Social con la finalidad de agregar a la Ley el concepto de trabajo de cuidado, definiéndolo como las actividades que aseguran la reproducción de la vida, lo que implica el cuidado de los cuerpos, la educación y formación de las personas, el sostenimiento de vínculos sociales, el apoyo psicológico, el acompañamiento emocional a los miembros de las familias y el mantenimiento de los espacios y bienes domésticos. Establecer que, para los programas dirigidos a las personas en condiciones de pobreza, marginación o en situación de vulnerabilidad, la dependencia o dependencias competentes y operativas, conforme a la información que brinde el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, determinarán un apoyo económico para las personas que realizan algún trabajo de cuidado a un derechohabiente o beneficiario, el cual se pagará de manera directa y por medio de registro del derechohabiente o beneficiario al programa.

5. El 4 de octubre de 2023, presenté el Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 6o. de la Ley General de Desarrollo Social con la finalidad de agregar que son derechos para el desarrollo social el cuidado en condiciones de calidad e igualdad, la cual fue atendida por la Comisión de Bienestar, la cual fue aprobada con fecha 12 de marzo de 2024.
6. Asimismo, en 4 de octubre de 2023, también presenté el proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 6o. de la Ley General de Desarrollo Social para agregar que son derechos para el desarrollo social el cuidado en condiciones de calidad e igualdad, las cuales se encuentran pendiente en la Comisión de Bienestar.
7. Presenté el proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para otorgar la facultad al Congreso de la Unión para expedir la ley general que establezca la concurrencia de la Federación, las Entidades Federativas, los Municipios y, en su caso, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de derechos de las personas adultas mayores la cual se encuentra pendiente en la Comisión de Puntos Constitucionales.
8. El 10 de octubre de 2023, presenté el proyecto de decreto que reforma el artículo 6o. de la Ley General de Desarrollo Social a fin de agregar que son derechos para el desarrollo social el cuidado en condiciones de calidad e igualdad, la cual se encuentra pendiente en la Comisión de Bienestar.
9. Asimismo, presenté el Proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a fin de disminuir la edad de 68 a 65 para que las personas mayores reciban por parte del Estado una pensión, asimismo, eliminar la precisión de edad para el caso de las y los indígenas, así como las y los Afromexicanos, ante la homologación establecida la cual se encuentra pendiente en la Comisión de Puntos Constitucionales.
10. El 12 de septiembre de 2023, presenté el proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer el reconocimiento y garantía el derecho de las niñas, niños y adolescentes. Indicar que el ejercicio de usos y



costumbres no deberá en ningún caso, vulnerar los derechos, la cual se encuentra pendiente en la Comisión de Puntos Constitucionales.

11. El 11 de octubre presenté el proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incluir a todas aquellas personas que realicen trabajo de cuidado a niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad para que reciban por parte del Estado un apoyo económico no contributivo en los términos que fije la Ley y de conformidad a las reglas que para el efecto se emitan, las cuales determinen el apoyo económico que se deberá basar en la información brindada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía la cual se encuentra pendiente en la Comisión de Puntos Constitucionales.
12. El 13 de diciembre de 2023, me adherí al Proyecto de decreto para declarar el 9 de mayo de cada año como Día Nacional de las Madres Buscadoras, la cual se encuentra pendiente en la Comisión de Gobernación y Población.

2.2 Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año.

Iniciativas presentadas y estatus ante el Pleno

| Tipo de presentación | Total | Aprobadas | Desechadas | Atendidas | Retiradas | Pendientes |
|----------------------|----------|-----------|------------|-----------|-----------|------------|
| Adherente | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Iniciante | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| TOTAL | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 |

1. El 14 de febrero de 2024, presenté el proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, la cual se encuentra pendiente en la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.
2. El 20 de febrero de 2024, me adhería al Proyecto de decreto que expide la Ley de la Empresa Productiva del Estado Fertilizantes para el Bienestar, la cual tiene la intención de expedir un nuevo ordenamiento para establecer una estructura que incluya las facultades para la implementación de un organismo estatal en materia de fertilizantes. Dicha iniciativa fue turnada a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria con Opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la cual se encuentra pendiente.

3. El 24 de abril de 2024, presenté Proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para señalar que, el ejercicio de usos y costumbres no deberá en ningún caso, vulnerar los derechos señalados en esta Constitución y demás leyes generales aplicables, incluyendo a las niñas, niños y adolescentes, la cual se encuentra pendiente en la Comisión de Puntos Constitucionales.



4. Asimismo, el 24 de abril de 2024, presenté el Proyecto de decreto que reforma el artículo 12 y adiciona un artículo 76 Bis 2 a la Ley Federal de Protección al Consumidor a fin de obligar a los establecimientos comerciales a emitir recibos en formato digital a los consumidores que hayan realizado la compra de cualquier bien o servicio cuando lo requieran expresamente, la cual se encuentra pendiente en la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

3 PROPOSICIONES.

3.1 Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año.

1. El 10 de octubre de 2023, propuse que esta Honorable Cámara de Diputados emita un exhorto de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para que, en relación de sus facultades y atribuciones lleve a cabo la correcta planeación, investigación y ejecución de planes de acción, recuperación y mantenimiento del cuerpo de agua conocido como Lago de Xochimilco y sus canales para lograr la calidad de vida y proliferación de su flora y fauna endémica ajolote (*Ambystoma mexicanum*), la cual fue desechada el 31 de enero de 2024.

3.2 Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año.

1. El 20 de febrero de 2024 propuse ante el pleno de la Cámara de Diputados se exhorte a la SRE, a pronunciarse en contra de la inclusión de la República de Cuba en la lista de países promotores del terrorismo internacional por parte de los Estados Unidos de América, y que, por medio de los canales diplomáticos correspondiente, haga llegar nuestra condena a las autoridades norteamericanas pertinentes, la cual se encuentra pendiente en la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.

2. El 4 de abril de 2024, presente ante el pleno la propuesta para que la Cámara de Diputados se pronuncie enérgicamente en contra de los atentados perpetrados el viernes 22 de marzo de 2024, por extremistas radicales en el teatro Crocus City Hall de la Federación Rusa, en donde dispararon indiscriminadamente contra la población civil, causando la muerte de más de 140 personas, así también para solidarizarnos con el pueblo y el gobierno ruso, y con las familias de las personas que lamentablemente perdieron la vida y con las personas que resultaron heridas. Propuesta que se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores

3. El 3 de abril de 2024 propuse se la Cámara de Diputados manifieste el reconocimiento de la resolución 2728 del Consejo de Seguridad de la ONU sobre la situación en Medio Oriente y se pronuncie por el cese inmediato de las hostilidades entre Palestina e Israel. De igual manera, para presentar nuestra adición al llamado de la Comunidad Internacional por la liberación inmediata



e incondicional de todas aquellas personas que han sido tomadas como rehenes, y se respete el acceso humanitario para atender las necesidades médicas y humanitarias de las personas en la Franja de Gaza. También, para convocar al gobierno de México para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, promueva, en el marco de la Organización de las Naciones Unidas, la reanudación de las conversaciones que lleven al fin del histórico conflicto entre Palestina e Israel.

4. El 19 de abril de 2024, propuse para que la Cámara de Diputados condene enérgicamente la irrupción ilegal de fuerzas policiales ecuatorianas en nuestra Embajada en Quito, Ecuador, violando las normas del derecho internacional que rigen las relaciones entre los estados, principalmente la Convención de Viena de 1961. Así también, para respaldar de manera irrestricta la decisión adoptada por el Gobierno de México de romper relaciones diplomáticas con Ecuador y apoyar la decisión de acudir a la Corte Internacional de Justicia, así como a otras instancias regionales y mundiales para que se sancione contundentemente a Ecuador.



4 VOTACIONES

4.1 Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año.



Para poder brindar un panorama más amplio, en razón del sentido del voto que realizamos las y los diputados sobre las iniciativas de reformas a las leyes vigentes, que se someten a consideración durante las sesiones del Congreso General, pueden visitar el sitio oficial de la Cámara de Diputados: www.diputados.gob.mx o bien, si deseas conocer completamente el sentido de mi votación sobre estas iniciativas, te invito a que visites la siguiente liga en internet: https://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/votaciones_por_pernplxv.php?iddipt=57&pert=9

Pero, para este informe me gustaría resaltar aquellas votaciones que he realizado, ya que estas van encaminadas a apoyar principalmente a niños y niñas, jóvenes, adultos mayores y a fomentar la igualdad, equidad de género y el respeto a los derechos humanos más esenciales.

LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- En materia de sentencias accesibles para niñas y niños y adolescentes.
- En materia de acceso a internet libre de violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- En materia de cultura de la paz.

LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

- En materia de trato digno a víctimas de delitos de violencia de género al momento de presentar una denuncia.

- En materia de violencia a través de interpósita persona.
- En materia de discriminación laboral por embarazo.

LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES,

- En materia de erradicación de la violencia en contra de los adultos mayores.

4.2 Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año.

LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

- En materia de cuidados

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES,

- En materia de nutrición.
- En materia de crianza positiva
- En materia de inclusión
- En materia de transporte gratuito para garantizar la educación de niñas, niños y adolescentes que viven en localidades rurales e insulares
- En materia de definición del acoso escolar
- En materia de fomento al deporte
- En materia de salud mental
- En materia de desamparo familiar y adopción

LEY GENERAL DE SALUD,

- En materia de centros de rehabilitación.
- En materia de atención de muertes fetales, prenatales, perinatales y neonatales.
- En materia de no discriminación en los seguros privados de salud.

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

5. COMISION DE BIENESTAR

En este rubro he de mencionar que, desde el mes de octubre de 2023, al mes de mayo de 2024, hemos realizado un total de una reunión extraordinaria y cinco reuniones ordinarias de trabajo:



| | |
|------------|------------------------------------|
| 25/10/2023 | Segunda Reunión Extraordinaria |
| 29/11/2023 | Décimo Novena Reunión Ordinaria |
| 06/12/2023 | Vigésimo Reunión Ordinaria |
| 28/02/2023 | Vigésimo Primera Reunión Ordinaria |
| 21/03/2024 | Vigésimo Segunda Reunión Ordinaria |
| 12/04/2024 | Vigésimo Tercera Reunión Ordinaria |

5.1 REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.

Segunda Reunión Extraordinaria

Durante la Segunda Reunión Extraordinaria celebrada el 25 de octubre de 2023, se llevó a cabo, con veinticinco votos a favor, nueve en contra y cero abstenciones, la aprobación de la Opinión respecto del proyecto de declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria y la estimación de recursos federales para complementar la política pública de subsidios en materia de vivienda y de suelo para el ejercicio fiscal 2024, así como la aprobación, con diecinueve votos a favor, quince en contra y cero abstenciones, de la Opinión respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

En ambos casos, se tomaron en cuenta las opiniones de todas y todos los diputados integrantes de la Comisión, así como la opinión de los centros de estudios y de finanzas públicas de derecho de investigaciones parlamentarias (CEDIP) y del centro de estudios para el desarrollo rural sustentable y la soberanía alimentario (CEDRSSA).



Décimo Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Bienestar

Durante la reunión se presentó para su discusión el Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social. En materia de ampliar el concepto de diversidad que contiene la ley, a fin incluir los conceptos “Identidad y expresión de género” presentada por la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega del grupo parlamentario de MORENA, en este sentido es importante resaltar que se respetó el principio de respeto a la diversidad al que debe sujetarse la política del desarrollo social, la cual fue aprobada por el pleno.



Vigésima Reunión Ordinaria

El 6 de diciembre de 2023 se llevó a cabo la Vigésima Reunión Ordinaria donde se presentaron las siguientes iniciativas para su discusión y aprobación:



1. Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de Cuidados, presentada por la diputada Amalia Dolores García Medina, la cual fue aprobada por el pleno.
2. Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3°, 23° y 31° de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, quien al inicio de la reunión solicitó posponer la discusión del Proyecto de dictamen suscrito.
3. Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona al artículo 3° de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de desarrollo de las comunidades afromexicanas e indígenas, presentada por la diputada Yesenia Galarza Castro, la cual fue aprobada por el pleno.
4. Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar a transparentar y establecer reglas objetivas para la entrega de apoyos a las personas damnificadas por el Huracán Otis, presentada por la diputada Esther Martínez Romano, la cual se aprobó por el pleno.

5. Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar y a los Gobiernos de diversas entidades federativas a suscribir el Convenio para la Universalización de la Pensión para personas con discapacidad permanente, presentada por el diputado Héctor Israel Castillo Olivares del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) el cual no se puso a discusión debido a que el diputado proponente solicitó por escrito, posponer la discusión del Proyecto al inicio de esa reunión.

Vigésima Primera Reunión Ordinaria

Durante la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Bienestar, de fecha 28 de febrero de 2024, se dio conocimiento e información relacionada con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (JUCOPO) y del Senado de la República para abrir el debate, en materia de las iniciativas presentadas por el Ejecutivo Federal a través de los “Diálogos Nacionales para la presentación, análisis y debate de las reformas constitucionales”, los cuales se agruparon en cuatro ejes temáticos: libertad, bienestar, justicia y democracia. Asimismo, se estableció que se realizarían cinco foros regionales en cada una de las circunscripciones en que se divide el país y 32 foros estatales en donde las comisiones ordinarias encargadas de la dictaminación, invitarán a las universidades, colegios, especialistas, investigadores, expertos, organizaciones civiles, servidores públicos, representantes de los congresos estatales y a todo aquel que tenga interés en el tema.



A esta Comisión de Bienestar se le asignó la celebración del Foro en el Estado de Sinaloa, y este, a través de la Junta Directiva, acordó como fecha el día 5 abril del presente año, para realizarlo.

Vigésima Segunda Reunión Ordinaria

El 21 de marzo de 2024, se llevó a cabo la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Bienestar, en dónde se pusieron a discusión los siguientes dictámenes a las iniciativas para su aprobación en el pleno:

1. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social (En materia de perspectiva de desarrollo integral de las personas jóvenes, con especial énfasis en aquellos con alguna discapacidad, pertenecientes a comunidades indígenas, afroamericanas y de la diversidad sexual) presentada por la Diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, la cual esta Comisión dictaminó a favor y se aprobó por el pleno.



2. Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social (En materia de niñas, niños y adolescentes en situación de calle) presentada por la Diputada Rosalba Valencia Cruz, la cual esta Comisión dictaminó en sentido positivo ya que tiene como propósito incluir como prioritario y de interés público los programas dirigidos a las personas en situación de calle o de alta vulnerabilidad. Dicha iniciativa se aprobó por el pleno con treinta votos a favor, cero en contra y cuatro abstenciones.
3. Dictamen a la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos estatales y municipales de las 32 entidades federativas, a llevar a cabo en la medida de lo posible, campañas de difusión sobre la importancia que tiene el programa de abasto social de leche LICONSA, suscrita por el Diputado Raymundo Atanacio Luna. En este punto, la Comisión determinó que, con base en las reglas de operación, le compete a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en su Ramo Administrativo 8, atenderlo y no al Ramo 20 de Bienestar por lo que fue aprobada por el pleno.

4. Aviso del Acuerdo de la Junta Directiva relativo a la realización de la Opinión solicitada por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, respecto a la Tercera entrega de Informes individuales de la Auditoría Superior de la Federación y el Informe General Ejecutivo del Resultado de Fiscalización Superior, ambas de la Cuenta Pública 2022, con fecha límite 15 de abril 2024. Dicha entrega incluye 1359 informes individuales de auditoría realizada a diversas áreas de gobierno. En este sentido, la Comisión de Vigilancia solicitó a la Comisión de Bienestar una opinión, por lo que las y los diputados aprobaron que se emitiera la misma.

Vigésima Tercera Reunión Ordinaria

La Comisión de Bienestar llevó a cabo la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria el 12 de abril de 2024 en donde se pusieron a discusión los siguientes dictámenes para su aprobación:



1. Sobre el Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de inclusión al desarrollo de las mujeres y sus familias, suscrita por la Diputada Norma Angélica Aceves García del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la Comisión determinó con base al estudio de la iniciativa, y el aporte de los centros de estudios que es viable por lo que se aprobó.
2. En el caso del Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, a fin de incorporar la definición de cohesión social y establecerla como un principio transversal del ciclo de políticas públicas en materia de desarrollo social, suscrita por la Diputada Joanna Alejandra

Felipe Torres del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional, la Comisión con base al estudio de la iniciativa, y el aporte de los centros de estudios la determinó viable, por lo que fue aprobada.



3. Respecto a la Opinión de la iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de bienestar para incluir que la Federación y las entidades Federativas garantizarán la entrega de una pensión no contributiva a las personas con discapacidad permanente menores de sesenta y cinco años presentada por el Ejecutivo Federal, la Comisión, adjuntó las opiniones de los Diputados y Diputadas tal como las presentaron, asimismo, se adjuntó un resumen ejecutivo resultado del Foro Estatal de Diálogos del Bienestar con verificativo el día 05 de abril en Culiacán Sinaloa, por lo que, la opinión fue aprobada.

4. Respecto a la Opinión de la iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo económico mensual equivalente al menos a un salario mínimo general vigente a jóvenes entre 18 y 29 años que se encuentren en desocupación laboral y no estén cursando en alguno de los niveles educativos, a fin de que se capaciten para el trabajo por un periodo de hasta 12 meses en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas, en los términos que fije la ley, presentada por el Ejecutivo Federal, la Comisión, adjuntó las opiniones de los Diputados y Diputadas tal como las presentaron, asimismo, se adjuntó un resumen ejecutivo resultado del Foro Estatal de Diálogos del Bienestar con verificativo el día 05 de abril en Culiacán Sinaloa, por lo que, la opinión fue aprobada.

- Con respecto a la Opinión de la Comisión de Bienestar a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Tercera entrega de informes individuales de la Auditoría Superior de la Federación y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022, la Comisión, adjuntó las opiniones de los Diputados y Diputadas tal como las presentaron, por lo que la opinión fue aprobada.

5.2 MINUTAS TURNADAS A LA COMISIÓN DE BIENESTAR.

Durante el periodo comprendido de octubre de 2023 a mayo de 2024 se han turnado 4 minutas como se detalla:

| | MINUTA | ESTATUS |
|---|---|------------------------|
| 1 | Proyecto de Decreto que reforma el artículo 33 de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de economía social y solidaria que tiene como objeto principal puntualizar que, los municipios, los gobiernos de las entidades federativas y el Gobierno Federal estimularán acciones que permitan generar economía social y solidaria | Se encuentra pendiente |
| 2 | Proyecto de decreto que reforma el artículo 6 y la fracción I del artículo 11 de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de derechos humanos que pretende considerar las libertades de las personas como un derecho para el desarrollo social. Asegurar el disfrute de los derechos humanos, sociales o colectivos | Se encuentra pendiente |
| 3 | Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones en 34 leyes, en materia de cambio de la denominación de la Secretaría de Desarrollo Social por el de Secretaría de Bienestar a fin de armonizar 40 ordenamientos jurídicos para modificar las referencias a la Secretaría de Desarrollo Social por Secretaría de Bienestar de conformidad con su denominación actual. | Se encuentra pendiente |
| 4 | Proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de acceso igualitario de las mujeres jefas de familia, madres solteras y mujeres que tienen bajo su cuidado a menores de edad, a los programas, a fin de especificar como principio de la Política de Desarrollo Social la promoción de la igualdad entre los géneros, con el objetivo de establecer una sociedad donde todos disfruten de igual valor, oportunidades y representación política. Los programas de desarrollo social deben incorporar mecanismos con enfoque de igualdad y no discriminación. Considerar un aspecto fundamental del desarrollo social la igualdad, brindando acciones y apoyos a quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad bajo estos principios. Ejecutar los programas será responsabilidad de cada entidad federativa, siguiendo las directrices emitidas por el Ejecutivo Federal, con excepciones incluyendo la Ciudad de México. Facultar a la Comisión Nacional de proponer políticas de Desarrollo Social basadas en los principios de igualdad y no discriminación. Integrar al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social bajo los principios de paridad de género, igualdad y no discriminación. | Se encuentra pendiente |

Para más detalles de las minutas visitar:

https://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/minutaslxv.php?comt=10&tipo_turnot=1&edot=T

5.3 INICIATIVAS PARA DICTÁMEN DE COMISIÓN ÚNICA

Durante el periodo comprendido de octubre de 2023 a mayo de 2024 se han turnado un total de 14 iniciativas como se detalla a continuación:

| | INICIATIVA | ESTATUS |
|----|---|---------------------------|
| 1 | Proyecto de decreto que reforman los artículos 3 y 5 y adiciona un artículo 19 Bis a la Ley General de Desarrollo Social Proponente: Rojo Pimentel Ana Karina (PT) | Aprobada 12-marzo-2024 |
| 2 | Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de inclusión al desarrollo de las mujeres y sus familias. Proponente: Aceves García Norma Angélica (PRI) | Pendiente |
| 3 | Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 6o. de la Ley General de Desarrollo Social. Proponente: Rojo Pimentel Ana Karina (PT) | Aprobada 12-marzo-2024 |
| 4 | Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, para establecer un mecanismo más estricto que permita vigilar el correcto uso de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Proponente: Armendáriz Guerra Carmen Patricia (MORENA) | Pendiente |
| 5 | Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5o. y 19 Bis de la Ley General de Desarrollo Social. Proponente: Rojo Pimentel Ana Karina (PT) | Pendiente |
| 6 | Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 19, 33 y 34 de la Ley General de Desarrollo Social Proponente: Montes Estrada Berenice (PAN) | Pendiente |
| 7 | Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, a fin de incorporar la definición de cohesión social y establecerla como un principio transversal del ciclo de las políticas públicas en materia de desarrollo social Proponente: Felipe Torres Joanna Alejandra (PAN) | Pendiente |
| 8 | Proyecto de decreto que adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Desarrollo Social. Proponente: Galarza Castro Yesenia (PAN) | Pendiente |
| 9 | Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 8o., 19 y 36 de la Ley General de Desarrollo Social Proponente: Barrón Perales Karina Marlen (PRI) | Pendiente |
| 10 | Proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social. Proponente: González Hernández Alma Anahí (MORENA) | Pendiente |
| 11 | Proyecto de decreto que adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Desarrollo Social. Proponente: Barrera Puc Rocío Natalí (MORENA) | Pendiente |
| 12 | Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social Proponente: Natale López Juan Carlos (PVEM) | Pendiente |
| 13 | 45 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 31 de la Ley General de Desarrollo Social Proponente: Sánchez Cruz Janeth Yareli (MORENA) | Pendiente |
| 14 | Proyecto de decreto por el que se modifican y adicionan los artículos 2, 3 fracción VII, 5 fracción VI, 6 y 11 fracción I, de la Ley General de Desarrollo Social Proponente: Barrón Perales Karina Marlen (PRI) | Pendiente |

Para más detalles visitar:

https://siti.diputados.gob.mx/LXV_leg/iniciativaslxv.php?comt=10&tipo_turnot=1&edot=T

5.4 PROPOSICIONES PARA DICTÁMEN EN COMISIÓN ÚNICA

Durante el periodo comprendido de octubre de 2023 a mayo de 2024 se han turnado un total de 14 proposiciones como se detalla a continuación:

| | PROPOSICIÓN | TRÁMITE |
|---|--|-----------|
| 1 | Por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a considerar la incorporación de Guanajuato a la cobertura del programa Sembrando Vida en 2024. Proponente: Montes Estrada Berenice (PAN) | Desechada |
| 2 | En materia de transparencia del programa Sembrando Vida Proponente: Alcántar Ortega Salvador (PAN) | Retirada |
| 3 | Por el que se exhorta a la Secretaría del Bienestar, a transparentar y establecer reglas objetivas para eliminar la discrecionalidad en la entrega de los apoyos a las personas damnificadas por el paso del huracán Otis en la costa de Guerrero Proponente: Martínez Romano Esther (PT) | Pendiente |
| 4 | Por el que se exhorta a la Secretaría del Bienestar, a la STPS y a la Sectur, a coordinar un programa de empleo temporal para los habitantes de los municipios de Guerrero, con el fin de apoyar las labores de limpieza y reconstrucción de espacios públicos y viviendas dañadas por el paso del huracán Otis. Proponente: Martínez Romano Esther (PT) | Desechada |
| 5 | Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la Segob y a la Secretaría del Bienestar, a extender el Programa de Albergues y Residencias de día Inapam, creando más unidades en todos los estados del país. Proponente: Patrón Laviada Cecilia Anunciación (PAN) | Pendiente |
| 6 | Por el que se exhorta a los gobiernos estatales y municipales de las 32 entidades federativas, a llevar a cabo en la medida de lo posible, campañas de difusión sobre la importancia que tiene el Programa de Abasto Social de Leche LICONSA. Proponente: Atanacio Luna Raymundo (MORENA) | Pendiente |
| 7 | Por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar a realizar la Estadística Nacional de Cooperativas en México, para recabar la estadística nacional de las sociedades cooperativas en el territorio nacional. Proponente: Diversos Grupos Parlamentarios | Pendiente |
| 8 | Por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a contemplar la posibilidad de realizar una modificación al Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado en el DOF el 26 de enero de 2021, a fin de apoyar a las mujeres que viven en contexto de violencia de género. Proponente: Gómez Betancourt Armando Antonio (PVEM) | Pendiente |
| 9 | Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Jalisco, a implementar acciones y programas encaminados a contribuir con el bienestar social y terminar con la pobreza que impera en distintos municipios de la entidad. Proponente: Blancas Mercado Bruno (MORENA) | Pendiente |

| | | |
|----|---|-----------|
| 10 | Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Jalisco, a eliminar las carencias sociales, mediante acciones concretas para el acceso a la seguridad social, a los servicios de salud y acceso a la alimentación de la población de Puerto Vallarta. Proponente: Blancas Mercado Bruno (MORENA) | Pendiente |
| 11 | Por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a garantizar, proteger y salvaguardar los derechos laborales de los Servidores de la Nación al término de sus contratos. Proponente: Santiago Manuel Iran (MORENA) | Pendiente |

Para más detalles visitar:

https://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/proposicioneslxv.php?filit=%20&comt=10&tipo_turnot=1&edot=T

5.5 ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A COMISIONES UNIDAS

Durante el periodo comprendido de octubre de 2023 a mayo de 2024 se han turnado un total de 4 Iniciativas para dictaminar en comisiones unidas como se detalla a continuación:

| | INICIATIVAS | COMISIONES |
|---|---|---|
| 1 | Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 10 de la Ley General de Desarrollo Social, 15 Quater de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas para establecer que, el Estado garantizará que las reglas de operación de los programas de desarrollo social, sean publicadas con su correspondiente traducción a las lenguas indígenas más habladas de nuestro país, así como en material accesible para personas que cuenten con alguna discapacidad auditiva o visual Proponente: Contreras Castillo Armando (MORENA) | Comisiones Unidas de Bienestar, Derechos Humanos con Opinión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos (Pendiente) |
| 2 | Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Desarrollo Social a fin de diseñar e implementar políticas para la promoción, formación y prestación de servicios integrales de cuidados a lactantes, personas adultas mayores y personas con discapacidad. Proponente: Felipe Torres Joanna Alejandra (PAN) | Comisiones Unidas de Salud y Bienestar (Pendiente) |
| 3 | Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley General de Salud, de la Ley de Asistencia Social y de la Ley General de Educación, en materia de Sistema Nacional de Cuidados a fin de Incluir como derecho para el desarrollo social y protección a la salud, el cuidado y los servicios de cuidado. Establecer una perspectiva de género que fomente el adecuado ejercicio de los derechos de las personas cuidadoras de menores en estado de abandono, ancianos desamparados y personas con discapacidad. Definir los servicios de cuidados. Implementar programas y políticas públicas en materia de cuidado de la infancia y adolescencia, a través de servicios de educación de tiempo extendido que provean servicios de cuidado básico como la alimentación gratuita. Proponente: Grupo Parlamentario MC | Comisiones Unidas Bienestar y Salud Con Opinión de Educación |
| 4 | Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley General de Desarrollo Social | Comisiones Unidas Derechos de la Niñez |

| | |
|--|--|
| <p>y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de escuelas de tiempo completo para establecer las escuelas de tiempo completo sin realizar reducciones a los programas presupuestarios ni a las inversiones, programas para la atención de niñas, niños y adolescentes y para tal efecto se deberá realizar un análisis y evaluación que justifique la reducción, así mismo se deberá solicitar la opinión de la Cámara de Diputados. Proponente: Beauregard Martínez Carolina (PAN)</p> | <p>y Adolescencia y Bienestar con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública Pendiente</p> |
|--|--|

Para más detalles visitar:

https://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/iniciativaslxv.php?comt=10&tipo_turnot=2&edot=T

5.6 ASUNTOS TURNADOS PARA OPINIÓN DE LA COMISIÓN

Durante el periodo comprendido de octubre de 2023 a mayo de 2024 se han turnado un total de 4 Iniciativas para dictaminar en comisiones unidas como se detalla a continuación:

| | OPINIONES | COMISIONES |
|---|---|---|
| 1 | <p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a fin de otorgar la facultad al Congreso de la Unión para expedir la ley general que establezca la concurrencia de la Federación, las Entidades Federativas, los Municipios y, en su caso, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de derechos de las personas adultas mayores Proponente: Rojo Pimentel Ana Karina (PT)</p> | <p>Puntos Constitucionales Con Opinión de Bienestar (Pendiente)</p> |
| 2 | <p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a fin de disminuir la edad de 68 a 65 para que las personas mayores reciban por parte del Estado una pensión, asimismo, eliminar la precisión de edad para el caso de las y los indígenas, así como las y los afromexicanos, ante la homologación establecida Proponente: Rojo Pimentel Ana Karina (PT)</p> | <p>Puntos Constitucionales Con Opinión de Bienestar (Pendiente)</p> |
| 3 | <p>Proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con la finalidad de agregar que el Estado otorgará un apoyo económico mensual equivalente al menos a un salario mínimo general vigente a jóvenes entre 18 y 29 años que se encuentren en desocupación laboral y no estén cursando en alguno de los niveles educativos, a fin de que se capaciten para el trabajo por un periodo de hasta 12 meses en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas, en los términos que fije la ley. Proponente: Ejecutivo Federal (Ejecutivo)</p> | <p>Puntos Constitucionales Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública, Comisión de Bienestar y Juventud. (Pendiente)</p> |
| 4 | <p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Bienestar a fin de Incluir que la Federación y las entidades Federativas garantizarán la entrega de una pensión no contributiva a las personas con discapacidad permanente menores de sesenta y cinco años. Establecer que el Estado garantizará la rehabilitación y habilitación de las personas que viven con discapacidad permanente teniendo prioridad las personas menores de dieciocho años de edad, en los términos que fije la ley. Reducir la edad para recibir, por parte del Estado, la pensión no contributiva de adultos mayores de 68</p> | <p>Puntos Constitucionales Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública, Comisión de Bienestar y Atención a Grupos Vulnerables</p> |

años a 65 años. Fijar que el Estado destinará anualmente los recursos presupuestarios suficientes, oportunos y adecuados, conforme al principio de progresividad y no regresión, para garantizar el ejercicio de los derechos establecidos en este artículo que impliquen la transferencia de recursos directos para la población. El monto de los recursos asignados no podrá ser disminuido, en términos reales, respecto del que se haya asignado en el ejercicio fiscal inmediato anterior. Incluir que, el Estado garantizará, en los términos que fije la ley, la entrega de un jornal seguro, justo y permanente a campesinos que cultiven sus tierras sembrando árboles frutales, maderables y especies que requieren ser procesadas, conforme a las disposiciones aplicables; un apoyo anual directo y fertilizantes gratuitos a productores de pequeña escala, y un apoyo anual directo a pescadores de pequeña escala. Agregar que, se mantendrán precios de garantía para la compraventa de maíz, frijol, leche, arroz y trigo harinero o panificable, en los términos de las disposiciones aplicables.
Proponente: Ejecutivo Federal (Ejecutivo)

Para más detalles visitar:

https://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/iniciativaslxv.php?comt=10&tipo_turnot=3&edot=T

Por lo anterior, la Comisión de Bienestar ha dado atención a cada una de las iniciativas de reformas a las leyes vigentes que ha remitido la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, las cuales han sido analizadas por el cuerpo técnico de la Comisión y enviadas a las y los diputados integrantes para su opinión, para la presentación ante el pleno de la Comisión o ante las comisiones de competencia para su aprobación, o en su caso para su retiro.

Asimismo, la Comisión cuenta con un registro de las iniciativas y proposiciones que presentan las y los diputados, las cuales a través del cuerpo técnico de la Comisión pasan por un proceso de investigación, análisis, y contando siempre con las observaciones y opiniones de los centros de estudios.



FOROS RUMBO A LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES

La Comisión de Bienestar de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de la sexagésimo quinta legislatura, revisó diversos ordenamientos legales competencia de la Comisión, a fin de actualizarlos a la realidad social y jurídica vigente, y observó que hace falta de un techo constitucional de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, ya que se requiere que este sector del país tengan un estándar mínimo de derechos, a través de una reforma constitucional en la materia y dotar de facultades al Congreso de la Unión para emitir la legislación correspondiente, para atender la necesidad de que la ley tenga una perspectiva teórica de los derechos humanos, de género, de interculturalidad e interseccionalidad, es decir, tener datos más finos, robustos y desagregados, basados en datos y estadísticas proporcionados por el INEGI y el CONEVAL.



En este sentido, la Comisión de Bienestar durante la Décimo Séptima Reunión Ordinaria de fecha 24 de agosto de 2023, acordó llevar a cabo una serie de foros en los diferentes estados de la república, a fin de escuchar la opinión de expertos en diferentes ámbitos, así como a la sociedad para recabar información, que permitiera a los legisladores impulsar políticas públicas que respondan a las necesidades reales de las personas adultas mayores. La participación de los diputados federales, de expertos de diferentes instituciones públicas y de la voz de pueblo mexicano, resultó muy enriquecedora para estar en condiciones de adecuar la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, y para poder Implementar servicios institucionales que brinden atención integral a este colectivo, con perspectiva de derechos, género y curso de vida, que garantice las condiciones necesarias para que las personas adultas mayores puedan ejercer el autocuidado, ya que, es una pieza fundamental para el desarrollo de un envejecimiento saludable y de una adecuada calidad de vida.

Cada uno de los foros tuvieron como propósito inicial; cruzar por un proceso de análisis y revisión que permita avanzar en el reconocimiento de los derechos de las personas mayores en diversas facetas de su desenvolvimiento cotidiano, crear una nueva Ley General que se apegue a la actual

Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores ampliando el catálogo de derechos, replantear las definiciones de los principios de aplicación de la ley para evitar incertidumbre jurídica y establecer de manera clara y específica la forma en cómo se desarrollará la concurrencia de la Federación, estados y municipios, así como la Ciudad de México. Dichos foros se realizaron de la siguiente manera:

| | |
|------------------------|---|
| <p>FORO I</p> | <p>EL PAPEL DE LOS ADULTOS MAYORES EN LA SOCIEDAD MEXICANA. Integró a los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Yucatán. 22 de septiembre de 2023 Sede: Oaxaca de Juárez, Oaxaca.</p> |
| <p>FORO II</p> | <p>EMPLEO EN LA TERCERA EDAD. Integró a los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora. 13 de octubre de 2023. Sede: Ensenada, Baja California</p> |
| <p>FORO III</p> | <p>VIVIENDA Y SERVICIOS FINANCIEROS PARA LAS PERSONAS MAYORES. Integró a los estados de Colima, Hidalgo, Estado de México y Michoacán. 13 de octubre de 2023 Sede: Congreso del Estado de México, Salón “Benito Juárez”</p> |
| <p>FORO IV</p> | <p>LOS ADULTOS MAYORES FRENTE A LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA Integra a los estados de Ciudad de México, Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala. 20 de octubre de 2023 Sede: Cámara de Diputados, Ciudad de México</p> |
| <p>FORO V</p> | <p>EL ACCESO A LA SALUD PARA LAS PERSONAS MAYORES. Integra a los estados de Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas, Zacatecas. 27 de octubre de 2023 Sede: Casa Municipal de Cultura de Zacatecas.</p> |

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el envejecimiento poblacional ya ha comenzado. En el 2070 se triplicará el número de personas mayores de 60 años, 48.4 millones, representando 34.2% del total de la población; y llegarán a ser 38.8 millones las personas de 65 años y más.

En ese contexto, se propone adicionar una fracción XXXI al artículo 73 de la Constitución, a fin de otorgar al Congreso la facultad de expedir la Ley General que establezca la concurrencia de la Federación, las Entidades Federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de derechos de las personas mayores, ya que este no cuenta con facultades para legislar en la materia, por lo que la vigente Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores carece de fundamento constitucional y legal para su existencia.

Se plantea la creación de la Ley General de los Derechos de las Personas Mayores, con base en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, instrumento adoptado el 15 de junio de 2015, en Washington, D.C. y aprobado por el Senado, el 13 de diciembre de 2022, publicado en el DOF del 10 de enero de 2023, con la finalidad de ampliar el espectro de protección previsto en la vigente Ley de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores, así como dar cumplimiento a la obligación del Estado Mexicano de observar un tratado internacional ratificado y debidamente publicado en el Diario Oficial de la Federación.

A través de los años, se han realizado diversos esfuerzos por garantizar los derechos de las personas mayores en nuestro país, no obstante, el actual marco jurídico que rige nuestro país, no sólo no genera la adecuada certeza jurídica sino, además, aún quedan importantes problemáticas que se deben resolver y que se encuentran presentes en la vida diaria de este importante y creciente sector poblacional.

Es por ello, que se retomaron y puesto en consideración la programación de foros temáticos en salud, vivienda, servicios financieros, procuración y administración de justicia, a fin de crear una legislación que asegure una edad adulta con plenitud y goce de derechos, es por ello que la Comisión de Bienestar sigue trabajando en materia legislativa para favorecer a este sector de la población y así lograr garantizar todos estos derechos a fin de que las personas adultas mayores tengan una vida plena.



**5.8 Reunión de Trabajo con la Dra. Graciela Márquez Colín, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
23 de octubre de 2023**



Las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Bienestar de la Cámara de Diputados realizamos una reunión de trabajo con la Dra. Graciela Márquez Colín, Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para conocer a fondo la metodología e indicadores que utiliza en la elaboración de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022, que sirve como base para la medición multidimensional de la pobreza en México por parte del CONEVAL. Esta información fue esencial antes de la discusión del paquete económico 2024, ya que estos indicadores, fueron la base para tomar decisiones responsables en nuestro trabajo legislativo.

En esta reunión de trabajo se resaltó que, en las últimas tres décadas, más de 5 millones de mexicanas y mexicanos han superado la condición de pobreza, gracias a la política social del gobierno federal y a las decisiones presupuestales tomadas en la Cámara de Diputados. Asimismo, solicitamos al Instituto su colaboración para llevar a cabo foros y capacitación en esta materia.

Como presidenta de la Comisión de Bienestar, expresé el fuerte interés que compartimos todos los legisladores de los diferentes grupos parlamentarios por conocer a fondo la metodología e indicadores utilizados por el INEGI en la elaboración de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022. Este estudio ha servido como base para la medición multidimensional de la pobreza en México por parte del CONEVAL.

Un hecho de relevancia histórica es que, en las últimas tres décadas, más de 5 millones de mexicanas y mexicanos han superado la condición de pobreza. Este logro se debe a la política social del gobierno federal y a las decisiones presupuestales tomadas en esta Cámara, por lo que para mis colegas legisladores y para mí, nos resultó de suma importancia comprender la situación de los sectores más vulnerables de la población, desde una perspectiva estadística y prospectiva ya que esto nos ayuda a fortalecer dentro de nuestro plan de trabajo, el análisis y estudio sobre el impacto de las políticas públicas en el ámbito social.



INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL INEGI, ESENCIAL PARA EL TRABAJO LEGISLATIVO PREVIO A LA DISCUSIÓN DEL PAQUETE ECONÓMICO 2024

5.9 DIÁLOGO ESTATAL “REFORMAS CONSTITUCIONALES PARA EL BIENESTAR” 5 de abril de 2024



El 5 de abril de 2024, la Comisión de Bienestar de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, llevó a cabo el Diálogo Nacional: “Reformas Constitucionales para el Bienestar” en la sede del H. Congreso del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo la discusión sobre las reformas los artículos 4° y 27° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la adición de un segundo párrafo al artículo 123 constitucional.

El evento dio inicio a las 11:00 horas, tiempo del estado, en donde se dieron cita diputadas y diputados federales y estatales, expertos, líderes comunitarios, académicos, funcionarios, organizaciones sociales y así como el público en general que siguieron la transmisión en vivo a través del Canal de Congreso, Canal del Congreso Sinaloa TV, así como las diferentes plataformas digitales.

Como presidenta de la Comisión de Bienestar, di la bienvenida a los presentes donde les manifesté que el objetivo del Diálogo Estatal, tenía como prioridad analizar y discutir las iniciativas de reformas constitucionales presentadas por el Ejecutivo Federal en materia de programas para el bienestar, y para realizar propuestas con el objetivo principal de garantizar una vida digna y plena para todas y todos los mexicanos.



Hice énfasis sobre estas iniciativas en materia de programas de bienestar, que proponen garantizar una pensión contributiva para las personas con discapacidad permanente menores de 65 años, así como para las personas adultas mayores a partir de esa edad, así como para reducir la edad para acceder a la pensión de adultos mayores de 68 a 65 años, así como garantizar un jornal seguro, justo y permanente a los campesinos que cultiven sus tierras, apoyos directos y fertilizantes gratuitos para los productores de pequeña escala y los pescadores artesanales, así como para mantener precios de garantía para la compra de granos básicos.

Durante el evento, el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, aseguró que las opiniones y propuestas que surjan de este encuentro servirán para sacar de mejor manera la reforma en materia de bienestar, enviada por el Ejecutivo a la Cámara de Diputados, toda vez que se busca instaurar en la Constitución los derechos sociales para todas y todos los mexicanos y se pronunció a favor de que se le dé al país y a los mexicanos el lugar que merecen para avanzar a través de las reformas que se van construyendo, hacia un liderazgo fuerte.



La diputada Merary Villegas Sánchez (Morena) refirió que es deber de las y los legisladores otorgar herramientas que garanticen mejores oportunidades para el bienestar, progreso, justicia social, reducir brechas de género y desigualdad social.

En su oportunidad, la diputada Olegaria Carrasco Macías (Morena) dijo que con estas reformas se asegura que las personas adultas mayores a partir de los 65 años tengan garantizado un ingreso digno a través de una pensión que se incrementará cada año, como un reconocimiento a su trabajo y aportación a la sociedad, garantizando su bienestar en una etapa de su vida que más lo necesita.

En tanto, la diputada Ana Yolanda Elizalde Gastelo (Morena) mencionó que la discapacidad, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, es el impedimento de la capacidad de realizar una actividad en forma o dentro del marco que se considera normal para el ser humano. La reforma plantea garantizar el apoyo a las personas adultas que sufran algún tipo de discapacidad.



El diputado Casimiro Zamora Valdez (Morena) destacó la importancia de la participación del pueblo para aterrizar los programas sociales y se entere del trabajo de las y los diputados en beneficio de la población”.

Por su parte, la diputada local del PT, María Guadalupe Cázares Gallegos, integrante de la Junta de Coordinación Política del Congreso de Sinaloa, calificó este Diálogo, como un gran paso hacia un futuro más prometedor y equitativo para la sociedad.

El diputado local, Rubén Miranda López (Morena), del Congreso de Sinaloa, celebró que se lleven a cabo estos foros en donde las distintas opiniones y formas de ver la realidad social de México son compartidas, y desde ese ejercicio democrático se pueden construir las mejores rutas para mejorar la vida de las y los mexicanos. Destacó que es primordial el análisis y diálogo de las leyes que rigen nuestra nación y en este caso de las iniciativas presentadas por el Ejecutivo.

Por su parte el doctor José Nabor Cruz Marcelo, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), puntualizó que entre 2018 y 2020, hubo una reducción de casi seis puntos porcentuales en la población con situación de pobreza multidimensional. En materia de seguridad social el 50.2 por ciento de la población tuvo acceso a esta y que la reducción más significativa fue la carencia por alimentación nutritiva de calidad, que en 2018 rondaba casi el 23 por ciento de la población y para 2022 disminuyó a poco más de 18%.

María Inés Pérez Corral, secretaria de Bienestar y Desarrollo Sustentable del Gobierno de Sinaloa, estimó que el análisis y debate de las iniciativas debe girar en torno a su permanencia, universalidad y salvaguarda en cada uno de los estados de la República sin ser discriminatoria.

El doctor en derecho constitucional, Felipe César González Morga, destacó que al reformar el artículo 4º constitucional, se garantiza el derecho humano a las personas con discapacidad y a las

personas adultas mayores, lo que les permitirá su rehabilitación o habilitación, para que adquieran capacidades nuevas, se desarrollen de mejor manera y tengan beneficios individuales y sociales.

También el licenciado Francisco Álvarez Valdéz, doctor en derecho constitucional, manifestó que para garantizar este derecho se debe instituir la obligación de la Federación, entidades federativas y ayuntamientos para que establezcan partidas específicas en el Presupuesto de Egresos que se aprueba de forma anual.

Para concluir con este tema, los invito a que vean este Diálogo a través de la siguiente liga:
<https://youtu.be/27RCSv2GFNM>

5.10 MESA DE TRABAJO HACIA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA INTEGRAL DE PRIMERA INFANCIA 3 de mayo de 2024

La Comisión de Bienestar participó activamente en los trabajos para la realización de la Mesa de trabajo “La Política Nacional de Cuidados como Parte Fundamental de una Política Integral de Primera Infancia” organizada por el CONEVAL, el SNDIF y la Cámara de Diputados, el cual se celebró el pasado 3 de mayo en el Lobby del Edificio “E”, Palacio Legislativo de San Lázaro, y transmitido en vivo por el canal de YouTube de la Cámara de



Diputados, con el objetivo de continuar el análisis coordinado que permita identificar los elementos a fortalecer, así como aquellos que se puedan mejorar para la construcción de una política integral de atención a la primera infancia.

En este evento participaron el doctor José Nabor Cruz Marcelo, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); la licenciada Nuria Fernández Espresate, Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), su servidora diputada Ana Karina Rojo Pimentel, y la diputada Amalia Dolores García Medina Presidente y secretaria respectivamente, de la Comisión de Bienestar de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura.

La Doctora Silvia Giorguli Saucedo, Presidenta de El Colegio de México; el maestro Gabriel Yorio González, Subsecretario de Hacienda, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Ingrid Gómez Saracíbar, Secretaria de las Mujeres, Ciudad de México; María Cristina Castillo Espinosa, Secretaria de las Mujeres, Yucatán; Irene Ovalle Araiza, Presidenta del DIF de San Pedro Garza García, Nuevo León y como moderadora del evento, la maestra Karina Barrios Sánchez, Coordinadora General de Evaluación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.



6. REUNIONES DE TRABAJO EN COMISIONES Y DE GRUPO PARLAMENTARIO

El 2 de octubre de 2023, en una importante conferencia de prensa en la sede del Partido del Trabajo de la CDMX, se dieron a conocer los acuerdos tomados por la Dirección del Partido con respecto a la definición de las Coordinadoras de los Comités de Defensa de la 4T en donde fui seleccionada como representante de Iztapalapa junto a mis compañeras diputadas Magda Núñez en Coyoacán, María Rosete en Cuauhtémoc y la Diputada Local Circe Camacho en Xochimilco para trabajar en la consolidación de la 4T en la Ciudad de México y el bienestar de nuestra sociedad.



Ese mismo día presenté una propuesta para eliminar del Código Penal Federal el delito de aborto. Esto implica impulsar una iniciativa de reforma que derogaría el Capítulo VI y sus artículos relacionados con las sanciones en materia de aborto.

Esta iniciativa busca alinear nuestras leyes con el derecho humano al aborto y evitar la persecución penal en casos de interrupción del embarazo. Esto está en línea con la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que invalidó todas las normas relacionadas con este tema.



El 3 de octubre de 2023, estuve presente en la Décimo Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores para informar que ya hemos comenzado a recibir opiniones sobre el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024. Además, estamos en constante comunicación con la Secretaría de Relaciones Exteriores para coordinar una reunión con la Canciller Alicia Bárcena.



Ese mismo día, estuve presente en la creación del Grupo de Amistad México-Filipinas, junto con el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores el diputado, Alfredo Femat Bañuelos. Durante este evento, resalté la importancia del trabajo conjunto con Filipinas como un socio comercial estratégico para México e hice un llamado a continuar legislando en favor de la cooperación bilateral que beneficie y fortalezca a ambos países.



Más tarde, como parte de mi labor legislativa y compromiso con el bienestar de la sociedad, participé en una reunión con el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. En este encuentro, contamos con la presencia del Subsecretario de Agricultura en donde coincidimos que la colaboración y diálogo entre los legisladores y las autoridades son esenciales para crear políticas públicas efectivas que beneficien a nuestra nación. Y en la sesión del Congreso General en la Cámara de Diputados conmemoramos el Aniversario de los Caídos en la Lucha por la Democracia en México



El 4 de octubre participé en una productiva reunión en la Cámara de Diputados con representantes del CONACYT en donde nos comprometimos a impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación en México por un futuro prometedor.



Del 5 al 7 de octubre sostuve presente en el XXVII Seminario Internacional "Los partidos y una nueva sociedad" que Organizó el Partido del Trabajo y en el cual participaron representantes de 41 naciones, 274 delegados de todo el mundo y la participación de 112 organizaciones y partidos políticos. Durante el encuentro recordamos la responsabilidad que tenemos como sociedad civil y como actores políticos para trabajar en la búsqueda de soluciones a los problemas de nuestro tiempo y donde reafirmamos nuestro compromiso con la transformación social a través del diálogo internacional.



Asistí el día 11 de octubre a la reunión del grupo plural de diputadas rumbo al 70º aniversario del voto femenino. Este hito marcó un avance fundamental hacia la igualdad de género y recordarlo nos inspira a seguir luchando por un mundo más justo y equitativo por lo que me comprometí a seguir trabajando para construir un futuro donde todas las voces sean escuchadas, un futuro donde la igualdad no sea solo un ideal, sino una realidad.



El 12 de octubre en la Cámara de Diputados, con 415 votos a favor, cero en contra reformamos la Ley del ISSSTE para que los trabajadores que han sido dados de baja del régimen obligatorio por falta de pago en sus cuotas puedan solicitar la continuación voluntaria cuando hubiese causado baja por la falta de pago de las cuotas y aportaciones. La solicitud deberá formularse dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de su baja.



El 17 de octubre asistí a la Reunión Extraordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores donde dimos inicio la formulación y análisis de la opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024 para el Ramo 05, Relaciones Exteriores, de poco más de 470 millones de pesos respecto del aprobado para 2023, que incluye programas de Diseño Conducción y Ejecución de la Política Exterior; Coordinación Promoción y Ejecución de la Cooperación Internacional para el Desarrollo; Atención, Protección, Servicios y Asistencias Consulares, y Promoción y Defensa de los Intereses de México en el Ámbito Multilateral. Ahí se destacó la preocupación respecto al programa de Atención Protección, Servicios y Asistencia Consulares para las y los connacionales en el exterior, por lo que propusimos exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a considerar un aumento al recurso asignado, pues el monto presupuestario está por debajo de lo aprobado en el ejercicio fiscal 2022. También sugiere incrementar recursos a la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, ante



la desaparición de los fideicomisos del Fondo México y del Fondo Mexicano para la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Ese mismo día en la Cámara de Diputados se aprobó la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial, con un voto de 259 a favor, 205 en contra y una abstención. Esto significaría que la Suprema Corte, el Consejo de la Judicatura y el Tribunal Electoral entregarán más de 15 mil millones de pesos a la Tesorería de la Federación. Se presentaron 69 reservas para su discusión en lo



particular. La propuesta de extinción de fideicomisos establece que no podrán crearse ni mantenerse otros fondos o fideicomisos en el ámbito del Poder Judicial.

El 18 de octubre de 2023, fue un día muy agitado con diversas reuniones de trabajo que a continuación describo.

Participo, junto a mi colega el diputado Jorge Fugio Ortiz, en una conferencia de prensa donde destacamos la importancia de impulsar un plan de justicia para ex ferrocarrileros para apoyar a este sector ante la privatización, a fin de que los trabajadores tengan una liquidación justa y la certeza jurídica de los terrenos y casas que tienen en posesión. Desde la Comisión de Bienestar, vamos a impulsar una ley para que se garanticen los derechos a todas las personas mayores.



Asimismo, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo manifestamos nuestro apoyo a la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para consolidar un Estado de bienestar a favor del pueblo de México, ya que garantiza la continuidad de los programas sociales, la culminación de las obras estratégicas de infraestructura que detonarán el desarrollo del sur-sureste, y, con esto, se seguirá reduciendo la pobreza y la brecha de la desigualdad.

Por eso, podemos decir que hemos cumplido con el compromiso de instaurar una visión humanista en la política económica y los resultados han sido contundentes; una crisis económica provocada por la pandemia ya superada; una inflación controlada gracias a las medidas acertadas del Gobierno Federal; una reducción de la pobreza reconocida por las instancias como el CONEVAL y el INEGI.

Es importante señalar que la historia demostrará que la 4T tuvo la razón cuando desterró el modelo neoliberal que tanto lastimó la economía de los hogares mexicanos, ya que ahora, se están administrando de forma correcta los recursos, por eso en los cinco años de la actual administración no se ha rebasado el techo presupuestal y, por lo tanto, no se ha generado deuda. Por primera vez se ha distribuido la riqueza y existe un crecimiento económico real.

De igual manera, en la Cámara de Diputados me uní a mis colegas del PT en diversas mesas de análisis para avanzar en la Ley Nacional de Cumplimiento a Órdenes y Medidas de Protección Urgentes para Víctimas de Violencia de Género y Violencia Familiar, con la cual pretendemos garantizar aún más, los derechos de las mujeres, niñas y niños y de las familias en general, por un México más seguro y justo.



Y este día también, en el Pleno dimos un paso muy significativo con la creación de tres fideicomisos, dos para la Secretaría de la Defensa Nacional y uno para la Secretaría de Marina que refuerzan proyectos clave. Estos recursos se destinarán al funcionamiento del Tren Maya y al fortalecimiento del sistema aeroportuario, bajo la coordinación de ambas instituciones.



El 19 de octubre tuve la gran oportunidad de expresar ante el Pleno de la Cámara de Diputados en representación de mi grupo parlamentario, sobre la trascendencia de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024 que consolida a México como un referente en estabilidad económica, y por el papel crucial que juega en el fomento del desarrollo nacional y en la lucha contra la pobreza, con lo cual esperamos lograr un país más próspero a favor de las y los mexicanos.



El 25 de octubre asistí a la Segunda Reunión Extraordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores que preside el diputado Alfredo Femat Bañuelos, donde entablamos un diálogo de trabajo con la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social del Parlamento Uruguayo y donde además se abordaron cuestiones cruciales relacionadas con cooperación, desarrollo y economía.



El 30 de octubre en la Cámara de Diputados, asistí a una enriquecedora reunión en la Comisión de Relaciones Exteriores, con el Excelentísimo Sr. Graeme C. Clark, Embajador de Canadá en México, y distinguidos funcionarios de la embajada. Abordamos el tema: "Vías abiertas para trabajar en Canadá".



Es importante señalar que, las relaciones diplomáticas entre México y Canadá cumplieron en el año 2023, cumplieron 79 años, las cuales han prosperado significativamente en las últimas tres décadas. Actualmente, México es el tercer socio comercial más grande de Canadá en términos de mercancías, y Canadá ocupó el quinto lugar como socio comercial para México en 2022. Sin embargo, nuestra relación va más allá del comercio; también implica intercambios académicos y laborales. Cada año, miles de estudiantes mexicanos se dirigen a Canadá para capacitarse, y alrededor de 2.7 millones de canadienses visitan México.



La inversión directa de Canadá en México supera los 33 mil millones de dólares anualmente, lo que destaca la importancia estratégica de esta relación para ambos países. Uno de los ejemplos más destacados de nuestra colaboración es el "Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales" el cual brinda a los trabajadores mexicanos la oportunidad de contribuir a la economía canadiense y con ello se garantizan sus derechos laborales.

Dicho programa ha sido reconocido internacionalmente por su enfoque en la dignidad y la seguridad de los trabajadores. En 2022, más de 40 mil trabajadores mexicanos se beneficiaron de este programa, y se amplió en un 28% en el último año.

Es importante seguir fortaleciendo nuestras relaciones económicas y laborales, siempre enfocados en la solidaridad y el respeto a los derechos humanos. Deseo que nuestras relaciones entre México y Canadá continúen prosperando en un espíritu de respeto mutuo y cooperación.

El mismo 30 de octubre sostuve un encuentro con compañeros de la Coalición "Juntos Hacemos Historia", en representación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, donde anuncié que el PT se une a la iniciativa de donar un mes de salario para brindar apoyo a quienes han sido afectados por el huracán Otis en ocurrido en el Estado de Guerrero. La solidaridad y la colaboración son fundamentales en momentos como este, y estamos comprometidos a hacer nuestra parte para ayudar a quienes más lo necesitan.

Asimismo, ofrecí una conferencia de prensa para abordar y discutir prácticas abusivas que lamentablemente algunas aerolíneas están llevando a cabo. Es fundamental velar por los derechos y el bienestar de los pasajeros, y estamos trabajando incansablemente para garantizar un viaje seguro y justo para todos.

El 31 de octubre tuve el gusto de participar en el Foro "Aguas con el Agua", organizado por el diputado Jorge Fugio Ortiz y el Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA). En este evento, compartí mi experiencia en la problemática de la escasez de agua en Iztapalapa y aseguré que es esencial asignar más recursos para abordar esta cuestión tan apremiante. Juntos, trabajamos en busca de soluciones para garantizar un futuro con un acceso sostenible al agua.

También este día tuve el honor de poder participar en la Reunión de Trabajo con la Delegación de la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento Europeo (AFET), en donde se manifestó la importancia del diálogo y de los acuerdos internacionales que son de gran trascendencia para nuestros ciudadanos, ya que marcan un hito en el desarrollo de nuestras naciones.

México siempre ha sido un país que valora el progreso en todos los ámbitos: social, económico y político por lo que es crucial destacar que México es conocido por respetar la soberanía de todas las naciones y ha brindado refugio a ciudadanos de todo el mundo, cuando han enfrentado situaciones adversas en sus lugares de origen. El exilio republicano español es un ejemplo de cómo las contribuciones de estos migrantes han enriquecido nuestra sociedad en diversas áreas del conocimiento. La modernización de este acuerdo ha estado en proceso de renegociación desde 2016. La reunión entre nuestro presidente, el Lic. Andrés Manuel López Obrador, y la presidenta de la Comisión Europea, Úrsula Von der Leyen, brindó la certeza para llevar a cabo estos diálogos y la firma del Acuerdo Global Modernizado entre la Unión Europea y México.

La colaboración entre los parlamentos implica trabajar juntos en iniciativas que fomenten el desarrollo de inversiones y proyectos en línea con el Acuerdo, promovidos a través de los ejes de la iniciativa Global Gateway. Estos deben ser difundidos en foros y conversatorios en los congresos europeos y mexicano.



La relevancia del Acuerdo México-Unión Europea se centra en cuestiones comerciales y políticas, siempre con el respeto de los Derechos Humanos como pilar de nuestras políticas públicas y es imperativo reconocer que sólo a través de una cooperación productiva y económica con un enfoque social podemos avanzar hacia un desarrollo integral y fortalecer el intercambio comercial y tecnológico, siempre respetando la soberanía de cada nación.

El Gobierno de la Cuarta Transformación ha implementado diversas políticas para combatir la desigualdad y la discriminación. En el Congreso de la Unión, hemos reconocido estos esfuerzos en nuestra Constitución Política como garantías de desarrollo humano y acceso a oportunidades para una mejor calidad de vida.



Es esencial impulsar acuerdos que reactiven la economía de los países de este continente y promuevan la autosuficiencia alimentaria. Debemos avanzar hacia una modernidad regional y no podemos considerar el desarrollo de México sin prestar atención a América Latina. Temas como la migración son apremiantes, y solo a través del crecimiento de la región podemos abordarlos efectivamente. Por lo tanto, es crucial adoptar un enfoque integral para abordar la migración y crear condiciones sociales y de desarrollo sostenible en las comunidades locales de Centroamérica. Esto incluye la implementación de programas sociales que desincentiven la migración y garanticen la seguridad de la población, así como políticas públicas de salud.

El 7 de noviembre tuve el agrado de poder informar en la conferencia de prensa, que hemos obtenido un presupuesto para los subsistemas de educación media superior. En tribuna, el grupo parlamentario del Partido del Trabajo presentó una reserva para el Presupuesto 2024 para atender la reconstrucción en Guerrero. Asimismo, anunciamos la liberación de presupuesto destinado a fortalecer el salario de los maestros del Nivel Medio Superior. En materia educativa, aún tenemos muchos pendientes por atender, debemos continuar trabajando incansablemente para mejorar y fortalecer nuestro sistema educativo en todos sus niveles.



El 8 de noviembre de 2023, me dio mucho gusto tener la oportunidad de subir a la tribuna para reiterar a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo con la política social del gobierno de la Cuarta Transformación ya que hemos observado cómo en lo que va del sexenio del Presidente López Obrador se ha logrado que más de 5 millones de personas salgan de la pobreza extrema. De igual manera, expresé mi preocupación por cómo la oposición intenta sacar provecho político de la tragedia del huracán Otis en Acapulco.



El 9 de noviembre, con orgullo y determinación, después de casi 24 horas de intensos debates y enfrentando a la oposición con firmeza, en la Cámara de Diputados aprobamos el Presupuesto de Egresos 2024

Con esta aprobación dejamos en claro nuestro compromiso inquebrantable de trabajar en beneficio del pueblo mexicano ya que, con este paso, aseguramos que todos los ciudadanos de México puedan seguir prosperando a lo largo del 2024.



También durante la sesión aprobamos la propuesta de modificación al Presupuesto 2024, impulsada por el diputado Reginaldo Sandoval que tiene como objetivo principal, fortalecer al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), proporcionándole los recursos necesarios para desempeñar sus funciones de manera efectiva durante el próximo proceso electoral 2023-2024, y así asegurar elecciones justas y transparentes que contribuyan al fortalecimiento de nuestra democracia.

El 22 de noviembre, a través de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, recibimos al Senador Francesco Verducci, Presidente del Grupo de Amistad Italia-México, y al embajador Luigi de Chiara para hablar sobre diversos temas que derivan de la relación diplomática entre ambos países.

Es importante señalar que México e Italia comparten una historia de amistad que se remonta a 149 años, desde el establecimiento de relaciones diplomáticas en 1874. Con más del 60% de nuestro idioma proveniente del latín, nos unen raíces lingüísticas profundas. Ambas naciones colaboran en ámbitos cultural, educativo, científico y de seguridad.



El 23 de noviembre participé en los trabajos de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación a la que pertenezco, para solicitar de manera puntual y oportuna toda la información detallada sobre los dictámenes en análisis que se encuentran turnados. En esta reunión coincidimos en la importancia de convocar a una comparecencia con la directora del CONACYT para abordar temas cruciales para el avance sólido en el ámbito científico y tecnológico.



El 28 de noviembre de 2023, nuevamente tuve el gran honor de participar en la Tribuna del Congreso para expresar el posicionamiento del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, respecto al Día Internacional. En esta ocasión me pronuncié a favor de legislar para castigar a todos aquellos que violentan, denigran y agreden a las mujeres que pertenecen al quehacer político.



Es importante señalar que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) destaca que la violencia persiste como obstáculo para la igualdad y desarrollo. Lamentablemente, las cifras en nuestro país reflejan esta realidad por lo que en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo consideramos de vital importancia, implementar acciones integrales a fin de fortalecer la educación en igualdad de género, promover políticas de prevención, y garantizar la protección y justicia para las víctimas y eliminar la violencia y discriminación contra la mujer.

El 30 de noviembre En tribuna, tuve la oportunidad de compartir datos que nos preocupan como mujeres ya que, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 7 de cada 10 mujeres en México han experimentado violencia en sus vidas, situación que no debe continuar por lo que manifesté mi compromiso para seguir legislando para proteger a las mujeres, garantizar su igualdad y respetar sus derechos.



El 1 de diciembre de 2023, asistí con mucho agrado al "Tercer Foro Nacional de Inclusión de 'Capacidad Sin Barreras'". Agradezco a mi colega el diputado Reginaldo Sandoval por la invitación. Es imperativo unir esfuerzos para edificar un mundo que asegure los derechos humanos de las personas con discapacidad. Juntos, construyamos un camino hacia la inclusión plena.



El 5 de diciembre asistí a la Décimo Novena Reunión de Junta Directiva en la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados que presiden mi compañero diputados Alfredo Femat Bañuelos donde aprobamos el orden del día donde para desahogar diversos temas Trabajando juntos por el bienestar y la prosperidad



El 11 de diciembre estuve presente en el Foro de diálogo: “Bicentenario de las Relaciones Diplomáticas México-Reino Unido”, convocado por el Grupo de Amistad México – Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en donde abordamos temas cruciales en materia de ciberseguridad. Un espacio importante para fortalecer la cooperación entre nuestras naciones.

El 12 de diciembre Participé en la Décima Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores en la Cámara de Diputados, presidida por el Diputado Alfredo Femat Bañuelos. Fue un espacio valioso para discutir temas cruciales y trabajar juntos por el bienestar de nuestro país



El 31 de enero de 2024, estuve presente en la Sexta Reunión Plenaria del Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados para un nuevo periodo legislativo, en donde tuvimos el agrado de contar con la participación de nuestra candidata Claudia Sheinbaum a fin de fortalecer nuestro compromiso de trabajar en conjunto para construir un futuro mejor para los mexicanos.



El 13 de febrero de 2024, estuve presente en la reunión de trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados presidida por nuestro compañero petista Alfredo Femat Bañuelos, donde tuvimos el agrado de recibir al grupo Bilateral para México y Centro América del Consejo Nacional de Austria presidido por el diputado Martín Graf. En esta reunión sostuvimos un valioso diálogo para fortalecer la cooperación entre nuestras naciones.



El 14 de febrero de 2024, participé en la Reunión del Grupo Plural de Igualdad Sustantiva en la Cámara de Diputados Trabajando juntos por un futuro más equitativo y justo para todas y todos los mexicanos y fomentar la unión de la sociedad.



El 20 de febrero 2024 participé activamente en la vigésima reunión de la Comisión de Relaciones Exteriores en la Cámara de Diputados, bajo la dirección del diputado Alfredo Femat Bañuelos. Reconocí los logros y avances fruto del esfuerzo conjunto de legisladoras y legisladores. ¡Seguimos trabajando por el bienestar y la prosperidad



El 5 de marzo de 2024, asistí a la reunión de trabajo con motivo de los 'Foros de Diálogo Nacional, donde se debatieron las Reformas por la Libertad, el Bienestar, la Justicia y la Democracia', con el tema: Reformas Constitucionales para el Bienestar, convocados por la Junta de Coordinación Política (JUCOPO).



El 8 de marzo de 2024, en representación del Partido del Trabajo, firmé un acuerdo en el INE comprometiéndonos con la paridad sustantiva y elecciones libres de Violencia Política contra las mujeres en razón de género. Trabajemos juntos por un espacio político más inclusivo y respetuoso. Es un paso importante hacia la construcción de un espacio político más equitativo y justo.



El 12 de marzo de 2024, en tribuna tuve la oportunidad de hacer un llamado en el marco de la lucha continua por los derechos y la dignidad de todas las mujeres, donde expresé mi más firme rechazo a cualquier acto de violencia contra de las mujeres por los lamentables sucesos ocurridos en Zacatecas donde fuimos testigos de actos que vulneran la integridad y dignidad de las mujeres. También levantamos la voz para que ninguna autoridad, bajo ningún gobierno, sea cómplice, por acción o por omisión, de abusos o afectaciones contra las mujeres. Es imperativo que se tomen medidas concretas para proteger a todas las mujeres y garantizar un entorno seguro y libre de violencia.



El 22 de marzo de 2024, tuve el honor de subir a tribuna en representación del Partido del Trabajo para conmemorar el aniversario luctuoso de Griselda Álvarez Ponce de León, una figura emblemática en la historia de México. Como maestra, escritora y política, dejó una huella indeleble en el tejido social y cultural de nuestro país. Recordamos especialmente su histórico logro como la primera mujer electa gobernadora de un estado en México, abriendo caminos y desafiando las convenciones de su tiempo. Su legado es un faro de inspiración y compromiso con la educación, la cultura y el servicio público.



El 16 de abril de 2024, en la Cámara de Diputados asistí a la reunión con la presencia de Luisa Alcalde, secretaria de Gobernación, y los directores del ISSSTE y IMSS en la cual abordamos temas vitales para mejorar el sistema de pensiones para las y los mexicanos.



El 17 de abril Asistí a la inauguración de la Semana ASEAN, junto al presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores el diputado Alfredo Femat Bañuelos. La ASEAN es más que una simple alianza regional; representa una puerta abierta para que México incremente su comercio exterior, mejore las conexiones, realice nuevas inversiones, y fomente valores como el respeto y la tolerancia entre nuestras naciones.



El 18 de abril de 2024, asistí al Foro Estatal sobre la Reforma al Régimen del Poder Judicial, durante la inauguración se abordaron puntos clave de la propuesta presentada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero. La reforma, considerada una de las más significativas en la historia reciente de México, apunta a asegurar un acceso justo y rápido a la justicia, libre de la corrupción y los excesos que han caracterizado al Poder Judicial cuyos objetivos principales son: Justicia Rápida y Efectiva donde se introducen medidas para resolver los juicios fiscales en un máximo de seis meses y las controversias penales en un plazo de hasta un año, dependiendo de la gravedad del delito. Eliminación de Privilegios donde se establecen restricciones salariales para que ningún miembro del Poder Judicial gane más que el Presidente de la República, se eliminan las pensiones vitalicias para los Ministros, y se reducen los recursos destinados a privilegios no justificados. Democratización de la Justicia donde se propone la elección popular de jueces, magistrados y ministros, buscando democratizar la justicia y asegurar su independencia de intereses políticos y económicos.



La reforma también contempla la reducción del número de ministros en la Suprema Corte y la duración de sus mandatos, además de establecer un Tribunal de Disciplina Judicial para supervisar la conducta de los funcionarios judiciales. Con estas medidas, el gobierno busca fortalecer la autonomía e independencia del Poder Judicial, modernizar el sistema de justicia, y avanzar en la lucha contra la corrupción y la impunidad en México. El foro se llevó a cabo en el Complejo Cultural Universitario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, subrayando la importancia de la colaboración entre instituciones educativas y el gobierno para promover reformas cruciales.



7. MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA, JORNADAS DE SALUD Y JORNADAS DE ABASTO VERDE.

Desde el inicio de mi gestión como diputada federal e integrante del Partido del Trabajo, he tenido la oportunidad de poder estar cerca de mi gente y compartir con todos, los logros que hemos impulsado en Iztapalapa para el beneficio de nuestra ciudadanía. Seguimos trabajando con responsabilidad, honestidad y con el compromiso de continuar trabajando con entusiasmo por el bienestar del pueblo de México.

Como diputada federal, tengo un **Módulo de Atención Ciudadana**, que se encuentra ubicado en la calle Profesor Otilio Montañó manzana 13-A lote 158-D, en la Colonia Santa María Aztahuacan, en la Alcaldía Iztapalapa. En este módulo brindamos diferentes servicios de gestión a la ciudadanía como:

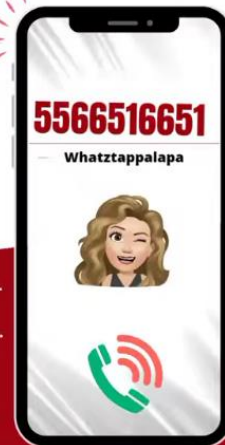
- Bacheo
- Balizamiento
- Alumbrado público,
- Poda de árboles
- Apoyo con pipas
- Fugas
- Desazolve de rejillas y coladeras,
- Atención de grietas y socavones
- Recolección de basura
- Retiro de desecho por poda y tala,
- Retiro de cascajo y chatarra; y
- Verificación de establecimientos mercantiles.

MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA

SE ATIENDEN 14 SERVICIOS:

De 9:00 a 18:00 hrs

- ★ Bacheo.
- ★ Balizamiento.
- ★ Alumbrado Público.
- ★ Poda de Árboles.
- ★ Apoyo con Pipas.
- ★ Fugas.
- ★ Desazolve de Rejillas y Coladeras.
- ★ Atención Grietas y Socavones.
- ★ Recolección de Basura.
- ★ Retiro de Desecho Poda y Tala.
- ★ Retiro de Cascajo.
- ★ Retiro de Chatarra.
- ★ Verificación de Establecimientos Mercantiles.



A través del Módulo de Atención Ciudadana hemos realizado aproximadamente más de 180 Jornadas de Abasto Verde en las diferentes colonias del Distrito XX como son:

- Santa María Aztahuacán
- Leyes de Reforma 2ª Sección
- San Lorenzo Xicotencatl
- Paraje Zacatepec
- Monte Albán
- Fraccionamiento Álvaro Obregón
- Unidad Habitacional Hermita Zaragoza,
- Juan Escutia
- Santa Martha Norte
- Unidad Habitacional Ejército Constitucionalista Súper Manzana 1
- Tepalcates
- Unidad Habitacional Ejército de Oriente.



Para que estas Jornadas de abasto tengan el éxito esperado, hemos tenido la oportunidad de establecer alianzas con proveedores locales que nos permiten ofrecer al público general, frutas y verduras de temporada, así como otros productos básicos como huevos, a precios competitivos en apoyo a la economía de las familias.

Durante este año, logramos incrementar los productos de la canasta básica, así como los beneficios a las amas de casa que siempre buscan lo mejor para llevar al hogar.



| TONELADAS | PRODUCTO |
|-----------|---------------|
| 7 | Jitomate |
| 8.5 | Tomate |
| 7.5 | Plátano |
| 7 | Papa |
| 4 | Zanahoria |
| 3.5 | Chile Poblano |
| 5 | Limón |
| 5.5 | Cebolla |
| 3 | Calabaza |
| 3 | Champiñón |
| 2 | Verdolaga |

| TONELADAS | PRODUCTO |
|-----------|---------------|
| 2.5 | Chile Serrano |
| 4 | Guayaba |
| 4 | Tuna |
| 8.5 | Sandía |
| 5.5 | Manzana |
| 6 | Azúcar |
| 4 | Frijol |
| 5.5 | Arroz |
| 4.5 | Carne |
| 4 | Pasta |
| 6.5 | Tortilla |

Así como 700 cajas de huevo y 2,600 litros de aceite

El 13 de noviembre de 2023, en el módulo de atención ciudadana, tuve la oportunidad de platicar con algunos vecinos, escuchar sus propuestas y preocupaciones. Fue un espacio enriquecedor para establecer un diálogo directo y cercano con la comunidad.

Además, en esta jornada, nos enfocamos en el bienestar económico de todos. Realizamos la iniciativa "Abasteciendo tu economía con abasto verde y productos de la canasta básica", con el objetivo de brindar opciones accesibles y de calidad a nuestros vecinos. Es fundamental promover la estabilidad económica y facilitar el acceso a los productos esenciales.



27 de noviembre de 2023

El 27 de noviembre 2023, recorrí la Colonia Santa María Aztahuacán para compartir una noticia importante para toda la ciudadanía ya que se realizó una nueva redistribución por parte de las autoridades del INE, en donde se incorporan al distrito XX de Iztapalapa nuevas zonas. Como diputada federal de este distrito, mi compromiso es informarles y estar a su disposición. ¡Juntos, construyamos un futuro cercano y participativo!

El 1 de diciembre compartí con la ciudadanía los resultados de los recorridos recientes: en conjunto con la Alcaldía de Iztapalapa se ha llevado a cabo una limpieza en Francisco Cano esquina Escuadrón Trujano, colonia Santa Martha Acatitla Sur, debido a la invasión de cascajo en las banquetas. Este es un recordatorio fuerte de la importancia de respetar la ley y nuestros espacios públicos.

Hago un llamado enérgico a todos los ciudadanos para que seamos conscientes y respetemos las normativas. El Artículo 344 establece claramente las sanciones por descargar residuos sólidos de construcción en lugares no autorizados. Es esencial para el bienestar de nuestra comunidad que todos cumplamos con estas reglas.

Recuerden, el respeto por nuestro entorno es responsabilidad de todos.



El 6 de enero de 2024, con la finalidad de mantener las tradiciones en el Día de Reyes realizamos la entrega de "Rosca de Reyes" para nuestros vecinos de diferentes colonias de Iztapalapa, así como para el personal de apoyo que día a día hacen su mejor esfuerzo para brindar los diferentes servicios que ofrecemos a través del Módulo de Gestión y Atención Ciudadana y en reconocimiento por todo el apoyo y la confianza que me han brindado a través de estos años.



8 OTRAS ACTIVIDADES POLÍTICAS SOCIALES INTERINSTITUCIONALES.

El 9 de octubre de 2023, asistí con mucho agrado al Segundo Informe de Resultados de las y los Diputadas y Diputados del PT en Puebla donde destacaron las actividades realizadas en favor de la ciudadanía de este importante estado a través del trabajo arduo y honesto que caracteriza a los que integramos en Partido del Trabajo.



El 17 de octubre asistí al Complejo Cultural los Pinos a la conmemoración de los 70 años del voto femenino en México, bajo el lema: “Del sufragio a la paridad en acción”. Recordamos y celebramos la valentía y determinación de las sufragistas que lucharon por nuestro derecho a votar y ser votadas. Hace exactamente 70 años, en 1953, las mujeres mexicanas conquistaron la ciudadanía plena. Hoy, seguimos contribuyendo a la transformación de México. Ese mismo día durante la sesión solemne por el 70 aniversario de la consagración del Voto de las Mujeres en México honramos la valentía y determinación de las sufragistas que, con su incansable lucha, allanaron el camino para que las mujeres mexicanas conquistaran la ciudadanía plena.



El 22 de octubre, como Comisionada de Asuntos Electorales de Guerrero, tuve el honor de acompañar a mi colega, el Diputado Victoriano Wences, quien también es Comisionado Político, al inicio de nuestras visitas regionales por el hermoso estado de Guerrero. Durante este recorrido, estuvimos presentes para brindar nuestro mensaje político y apoyo a nuestra comunidad. Juntos, trabajaremos por un futuro mejor para Guerrero.



31 de octubre de 2023

El 31 de octubre de 2023, en la Cámara de Diputados, estuve presente en la Sesión donde el licenciado Ricardo Palmas Rojas tomó protesta como Titular de la Unidad de Evaluación y Control (UEC) de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. La misión de la UEC es evaluar el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y supervisar que sus servidores públicos cumplan con las leyes vigentes. Esto respalda las funciones de la Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Vigilancia de la ASF, con el objetivo de fortalecer la rendición de cuentas y garantizar la transparencia en nuestro sistema.



El 4 de noviembre de 2023, acompañe a mi compañera diputada Esther Martínez en su Segundo Informe de Actividades Legislativas en Puebla. Es inspirador ver la dedicación y compromiso que tiene con la comunidad y además, por el reconocimiento de la ciudadanía hacia su labor. Sigamos trabajando juntos por un mejor futuro.



El 19 de noviembre de 2023, fue un día histórico ya que la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, firmó como Precandidata Única de la Coalición del Partido de Morena, Partido Verde y Partido del Trabajo, para contender por la Presidencia de la República.

Con esto celebramos un paso más hacia la Transformación en donde, en este tiempo de mujeres, avanzamos hacia grandes derechos, democracia y libertades. Es tiempo de mujeres transformadoras.



También tuve el honor de poder acompañar a mi querida amiga y compañera diputada federal Araceli Celestino Rosas a su Segundo Informe de Actividades Legislativas. Donde una vez más se demuestra que su dedicación y trabajo incansable en el servicio público son ejemplares para las mujeres para seguir avanzando por un mejor futuro.



El 22 de noviembre compartimos un desayuno significativo con la valiosa organización Alianza FOVISSSTE y adultos mayores que se manifestaron en la Cámara de Diputados, alzando sus voces ante la necesidad de apoyo. Juntos, abordamos la preocupación sobre las viviendas que estaban siendo cobradas al doble, generando un endeudamiento insostenible.

Afrontamos esta problemática en la Comisión de Vivienda, participando en debates constructivos junto al diputado Alfredo Femat y Lilia Aguilar. Tras arduos esfuerzos, conseguimos implementar cambios que benefician directamente a los deudores y pensionados del FOVISSSTE, aliviando la carga financiera que llevaban sobre sus hombros.



El 22 de noviembre de 2023, el Partido del Trabajo manifestó su respaldo a favor de Clara Brugada Molina, como Candidata a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, ya que es ejemplo de luchadora social, que en todos los espacios políticos que ha ocupado siempre ha buscado el bienestar al pueblo de México. Este respaldo nos llena de esperanza ya que conocemos su trayectoria y estamos seguros que vamos a construir un futuro brillante y solidario.



El 7 de diciembre de 2023, tuve el honor de poder acompañar a las y los estudiantes en la emotiva ceremonia de graduación en el Tecnológico Nacional de México campus Iztapalapa, donde tuve el agrado de felicitar a cada egresado por su dedicación y esfuerzo, y compartir la alegría de este logro significativo. También hice propicia la ocasión para enviar mis felicitaciones a sus familias por el valioso apoyo brindado.



El 8 de diciembre de 2023, tuve el gusto de asistir al Segundo Informe de Actividades de la Alcaldesa de Milpa Alta, Judith Vanegas Tapia. Fue un evento enriquecedor que nos permitió conocer de cerca los logros y proyectos que se han llevado a cabo durante su gestión.



El 9 de diciembre me sentí muy contenta de poder acompañar a la futura presidenta de México, la Dra. Claudia Sheinbaum, y a mi compañera y Clara Brugada en sus actos públicos en donde están compartiendo con la ciudadanía sus planes y proyectos en beneficio de los mexicanos por una ciudad más próspera y segura, en esta ocasión fue en el Rosario, en la Alcaldía Azcapotzalco.



El 10 de diciembre de 2023, acompañe a Clara Brugada a un acto político en donde nos presentó a su Comité de Precampaña, conformado por grandes mujeres y hombres que tienen el compromiso de trabajar para la unidad y prosperidad de todas las familias de la Ciudad de México.



El 20 de diciembre tuve la oportunidad de asistir a una reunión de trabajo en la Embajada de China en compañía de mis compañeros legisladores integrantes del Partido del Trabajo. Donde buscamos mantener encuentros y diálogos que fortalezcan la construcción de puentes y entendimiento mutuo.



El 21 de diciembre de 2023, asistí al encuentro en Iztacalco con Claudia Sheinbaum y Clara Brugada, dos mujeres excepcionales que lideran con pasión la búsqueda de la transformación en todo el país con su dedicación y visión para un futuro mejor.



El 10 de enero de 2024 asistí al Informe de Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía CDMX, realizado ayer con el imponente Altar a la Patria de fondo. Un repaso de cuatro años de notables avances y logros cumplidos gracias a su dedicación y compromiso al servicio de la ciudad.



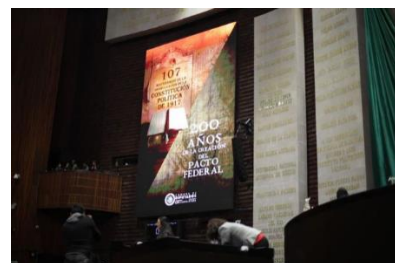
El 12 de enero de 2024 acudí al Parque Bicentenario al evento realizado por la candidata a la Presidencia de la República Claudia Sheinbaum en un encuentro dedicado a todas las mujeres donde tuve la oportunidad de saludar y convivir con compañeras legisladoras donde fuimos testigos del gran impacto que causa la candidata ante miles de mujeres que tienen la esperanza de un México libre de violencia. También tuve el agrado de saludar a nuestra querida compañera y candidata al Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada.



El 18 de enero asistí al cierre de precampaña de la Claudia Sheinbaum realizado en el Monumento a la Revolución donde el Consejo Nacional de Morena ha declarado a Claudia Sheinbaum como nuestra candidata a la Presidencia de la República por la coalición Juntos Hacemos Historia.



El 7 de febrero de 2024 estuve presente en la Sesión Solemne en la Cámara de Diputados, conmemorando el 107 Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917. Un momento de reflexión sobre nuestra historia y compromiso con el futuro.



El 10 de febrero de 2024 tuve el honor de acompañar a mi compañera diputada Aleida Alavés Ruiz a la presentación de su Segundo Informe de Actividades Legislativas celebrado en la Macroplaza de Iztapalapa, donde dimos cuenta su trabajo y dedicación a favor de las y los ciudadanos así como del cariño de la gente que ha visto resultados durante su gestión.



El 16 de febrero de 2024, asistí a una reunión extraordinaria con mi compañera diputada Aleida Alavez Ruiz, con el director del Instituto Tecnológico de Iztapalapa, Nino Hernández, y representantes de planteles de educación media superior en Iztapalapa, donde tocamos temas muy importantes para apoyar a nuestros jóvenes, ya que invertir en ellos, es invertir en el futuro. Espero que cada paso que tomen, esté lleno de oportunidades, aprendizaje y crecimiento.



El 25 de febrero de 2024 con gran entusiasmo y alegría, asistí al segundo informe del Diputado Victoriano Wences Real donde fuimos testigos de los logros y compromisos que marcan el camino hacia un futuro próspero.



El 28 de febrero de 2024 por invitación de mi compañera diputada Aleida Alavez Ruiz, participé en el Primer Foro Iztapalapa titulado: "Planeación y Desarrollo, Capital de la Metrópoli" donde externé que la Cultura de Legalidad y Paz en México e Iztapalapa es una responsabilidad colectiva para el bienestar de todas y todos. Por lo que tenemos que promover la participación activa de la ciudadanía, el ejercicio responsable de derechos y el cumplimiento de deberes es fundamental para fortalecer la democracia y construir un tejido social sólido.



De igual manera tenemos que fomentar la denuncia ciudadana y apoyar a organizaciones que trabajan por la paz y la legalidad ya que son elementos clave para un frente común contra la impunidad y la violencia.

El 3 de marzo de 2024, asistí a la presentación del proyecto de gobierno de Clara Brugada, candidata a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México "Ciudad de Derechos y Libertades" donde respaldamos nuestro compromiso con el cambio para las y los habitantes de esta gran ciudad.



Asimismo, el día 4 de marzo de 2024, acompañé a la candidata Clara Brugada a la conferencia de prensa "Vamos juntos por el plan C". Que esta unión nos inspire a seguir escribiendo la historia de una transformación que llega al corazón de cada persona. ¡Sigamos adelante con emoción y determinación! Clara Brugada simboliza transformación y encarna el espíritu de una verdadera mujer de izquierda, luchando incansablemente por establecer un estado de bienestar para todos.



Una prueba concreta de su compromiso son las utopías, espacios dedicados al cuidado del medio ambiente que ofrecen una amplia gama de actividades, desde talleres de creatividad, arte, diseño digital y teatro; hasta clases de natación, box o judo. También incluyen círculos de lectura, ciclos de cine-debate, torneos deportivos, y recorridos temáticos que promueven la cultura ambiental, la identidad, la memoria histórica, la ciudadanía, y el derecho a la ciudad. Su compromiso con la justicia y la equidad son innegables.

Por la tarde acompañamos a nuestro querido amigo Poncho González, a una reunión en la colonia Escuadrón 201

Asimismo, el 15 de marzo, junto a mi compañera Aleida Alavez, reafirmamos nuestro compromiso con las valientes mujeres de Ejército Constitucionalista en la conmemoración del 8M.



El 9 de abril de 2024, en la Cámara de Diputados acompañé a mi compañera Margarita García García durante la conferencia de prensa que convocó para denunciar el despido injustificado de varias trabajadoras de la Secretaría de las Mujeres en Oaxaca, un acto que demanda nuestra atención y acción inmediata.



El 14 de abril de 2024 acompañé a nuestra próxima jefa de gobierno, Clara Brugada, en la presentación de sus propuestas para transformar nuestra ciudad en una capital cultural, creadora y artística donde mencionó que se impulsará la construcción y rescate de espacios culturales, y fomentará actividades que promuevan la cultura como un puente de unión y fortalecimiento del tejido social.



Así también asistí a una asamblea muy enriquecedora y un recorrido con nuestra futura alcaldesa, Aleida Alavez, en Lateral Zaragoza, entre Domingo Gayoso y Alejandro Espinosa, en la zona del Ejército de Oriente. Tuvimos la oportunidad de dialogar con los vecinos sobre la importancia de continuar con la transformación que todos deseamos para nuestra comunidad.



El día 15 de abril de 2024 hice un recorrido por la colonia Palmitas para caminar juntos por las calles para conocer más de cerca nuestras necesidades y a platicar sobre cómo podemos mejorar nuestro querido barrio.



3^{er} Informe Anual de Actividades Legislativas y de Atención Ciudadana

**Diputada Ana Karina Rojo Pimentel
Diputada Federal
Octubre 2023-mayo 2024**

Este Tercer Informe Anual de Actividades Legislativas y de Atención Ciudadana de la presente LXV Legislatura Federal, forma parte del trabajo que he realizado como diputada federal y que hacemos del conocimiento de la ciudadanía, ya que la información y la transparencia nos ha permitido darle certeza y seguridad a los mexicanos de los avances que deben darse para tener un país más libre y más justos.

También es importante señalar que, como integrante del Partido del Trabajo me siento muy orgullosa de las decisiones que ha tomado el gobierno federal, para que todos los mexicanos contemos con la estabilidad política, económica y social en la que predomina la empatía, la tolerancia, y una nueva forma de ver, de pensar y de actuar de los mexicanos.

Agradezco a mis compañeros diputados del grupo parlamentario del Partido del Trabajo por todo el apoyo recibido para desempeñar mis actividades, especialmente a nuestro presidente del partido, al profesor Alberto Anaya, y a nuestro Coordinador el diputado Reginaldo Sandoval Flores, así como a mi equipo de trabajo de la Comisión de Bienestar, y a al personal que colabora conmigo, tanto en el Módulo de Atención Ciudadana como en la Cámara de Diputados.



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO
LXV LEGISLATURA

ANA KARINA ROJO PIMENTEL